

Capítulo 4
Análisis del caso de estudio: Distrito federal de California No.34
Antecedentes, características demográficas y socioeconómicas

La Ley de Derecho de Voto aprobada a mediados de los años sesenta y las enmiendas efectuadas a la misma en los ochenta—con la aprobación de la protección del voto de las minorías a través de la creación de distritos de mayoría/minoría—dieron como resultado, como ya se indicó, una Cámara de Representantes más diversificada una década después, específicamente en 1992. Entre los nuevos ocho legisladores hispanos que ingresaron a la Cámara baja del Congreso nacional en el año indicado, se encontraba la Representante Lucille Roybal-Allard (D-CA), de descendencia mexicano-americana y la primera mujer en representar a ese grupo étnico en el Congreso federal. Esto lo haría, mediante el recién creado distrito de mayoría-hispana: Distrito 33. Éste (hoy 34), el cual se encuentra entre los diecinueve distritos electorales federales que conforman el Condado de Los Ángeles, en el estado de California. De acuerdo con el censo de 2000, más de cuatro millones de hispanos residen en esa zona, de los cuales, tres millones se componen de población mexicana. Dicho condado ocupa el primer lugar, como el más poblado a nivel nacional dentro de su categoría. Las cifras actualizadas del censo en 2002 revelaron una población estimada de casi diez millones de habitantes en dicho condado, por lo que se le considera como el más importante en términos políticos en todo el país; esto lo han convertido en “*an important laboratory for understanding the minority empowerment process in California*” (Brackman y Erie, 1998: 73-74).

4.1. Creación e historia del distrito electoral No. 34 de California (antes 33)

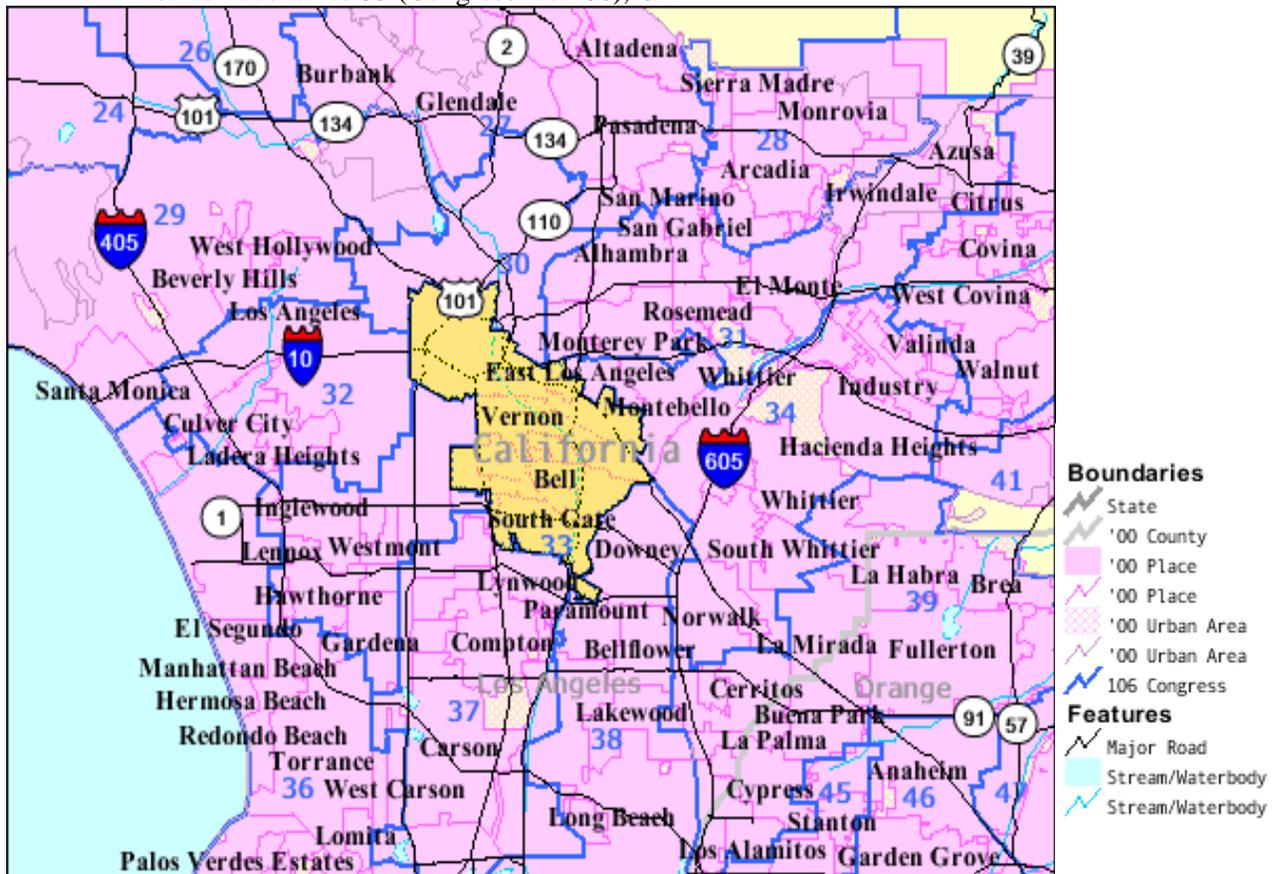
En 1990, como consecuencia del gran incremento poblacional de California durante los años ochenta (a seis millones de habitantes) siete asientos fueron sumados en la Cámara de Representantes para el estado, mediante el proceso de redistribución. A pesar de que los hispanos contribuyeron

significativamente al crecimiento poblacional presentado, con un total de 3.1 millones de la nueva población, los legisladores de origen latino sólo tuvieron acceso a dos de los siete asientos ganados. Éstos formarían un grupo de cuatro hispanos representando a California en el Congreso federal (Censo de Población de EUA 1990). Los dos distritos de mayoría hispana ganados—ambos bajo representación latina—se encontraban contiguos y formaban parte—según Maurilio Vigil—de un plan del partido Republicano (el cual controlaba la Suprema Corte del estado) para concentrar a la población hispana en la zona metropolitana de Los Ángeles.

Los nuevos distritos-30 y 33—eran parte del distrito número 25, el cual fue representado por varios periodos por el reconocido político y ahora retirado, Edward Roybal, padre de la legisladora electa para representar el distrito 33, Lucille Roybal-Allard. Ese hecho fue suficiente para considerar la victoria absoluta de un sólo distrito para los latinos. La representante Roybal-Allard era vista como una sucesora natural de su padre (Vigil, Maurilio, 1996:66-68).

El distrito en cuestión se conformaba, antes del proceso de redistribución seguido del censo de 2000, de las siguientes áreas (ver figura 4.1.): el centro metropolitano de Los Ángeles, porciones de Boyle Heights (lugar de origen de Lucille Roybal-Allard), así como del Este de Los Ángeles (siendo estas áreas parte del antiguo distrito de Edward Roybal). También incluía las zonas de Commerce, Vernon, Huntington Park, Bell, Bell Gardens, Maywood, Southgate y Cudahy.

Distrito Federal No.33 (Congreso No.106), CA



Fuente: Census 2000 Summary File 3 (SF 3) - Sample Data, Thematic Maps
Figura 4.1. Ubicación geográfica del distrito 33 de 1992 a 2000.

La competitividad electoral fue descartada en el proceso referido. El porcentaje que definió a Roybal-Allard como la nueva legisladora nacional del distrito en cuestión así lo demostró. El competir con contendientes de origen hispano en ambas elecciones—primaria y general—no representó un obstáculo relevante para la congresista referida. Ganó con un 77 por ciento la elección primaria contra Frank Fernández y posteriormente, en la general, con 63 por ciento del voto contra el candidato Republicano, Roberto Guzmán (Barone, Michael, 2004: 253).

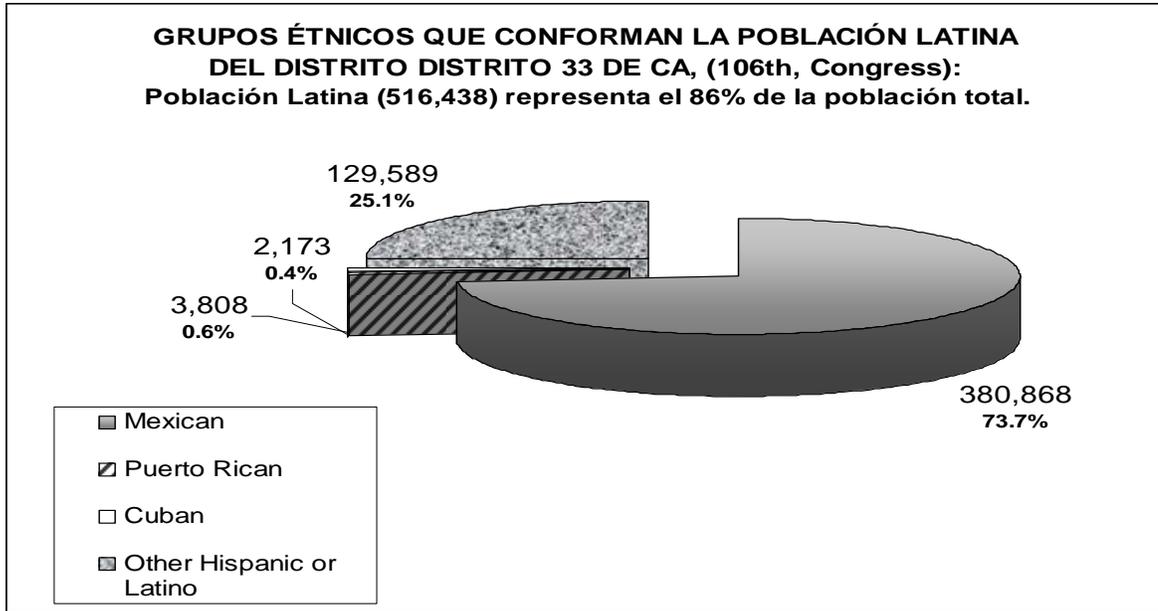
A pesar del contexto de esa victoria, Roybal-Allard parecía tener las cualidades necesarias para ocupar el puesto referido. Su experiencia en la legislatura estatal por varios periodos de 1986 a 1992, así lo reflejaba. Contaba con una reputación de activista en pro de su comunidad en diversos

asuntos, sobresaliendo aquellos relacionados directamente con la comunidad (educación y salud, entre otros) y en particular el medio ambiente (Vigil, 1996:66-69). La prueba estaría en demostrar qué tan fácil sería conservar el asiento “heredado” por el padre y bajo esas estructuras, reforzarlo y mantenerlo como un “asiento seguro”.

4.2. Características demográficas: Composición racial y edad

4.2.1 Composición racial

En 1992, el recientemente creado distrito 33, contaba con una población total de 586, 031 habitantes. El 94.9 por ciento de esa población era catalogada como minoría; de ese porcentaje, el 86 por ciento se definía como latino, la mayoría de origen mexicano. En ese tiempo, el distrito se distinguía por concentrar el mayor número de hispanos entre los distritos electorales a nivel nacional (Vigil, 1996:68). En la actualidad, la página oficial de la congresista define la composición racial del actual distrito de la siguiente manera: *“The 34th Congressional district reflects the wonderful diversity of America's people. There is a mixture of newly-arrived immigrants families and a strong, established Hispanic community”* (Roybal-Allard, 2004). La siguiente gráfica (4.1.), sustentada en el pasado censo poblacional del país (2000) indica una población global del distrito en cuestión de 600,695 personas, de las cuales el 86 por ciento (516,438) es de descendencia hispana. El grupo étnico más representativo dentro de ese distrito es el de origen mexicano-americano, que cuenta una población de 380, 868 personas. Éste constituía hasta el 2000, el 63.4 por ciento de la población total, así como el 73.7 por ciento dentro de la población latina.



Gráfica 4.1. / Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000.

La composición étnica de dicho distrito no ha presentado cambios relevantes a través del tiempo; ni aún después del reciente plan de redistribución posterior al censo de 2000, puesto en marcha en septiembre de 2001 por la legislatura estatal. Mediante dicho proceso, el distrito 33 fue reenumerado bajo el número 34 y las líneas que lo conformaban cambiaron. Es decir, algunas áreas fueron separadas y otras añadidas. A pesar de esto, su esencia sigue siendo la misma: un distrito específicamente mexicano-americano. Lo anterior se basa en las cifras ya modificadas del actual censo de población (del Congreso No. 108) que muestra una población hispana de 439,485 (77.2%) de un total de 639,088 habitantes. De la cual, la mayoría es de origen mexicano: un total de 373,330 personas. Este grupo representa el 58.4 por ciento del total de la población.

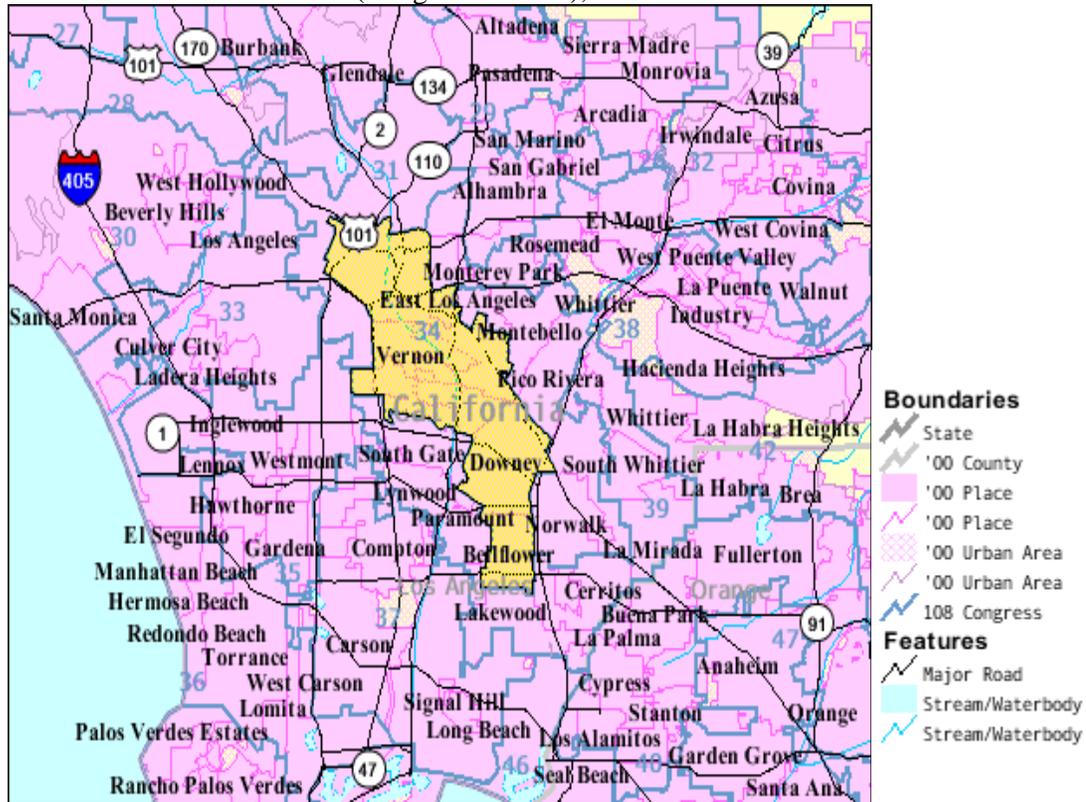
Los cambios poblacionales presentados tras el proceso de redistribución de 2000, trajeron como consecuencia la anexión de algunas áreas republicanas al distrito. Éstas son en su mayoría suburbios; entre los más representativos están: Bellflower y Downey. Ambas comunidades concentran el mayor número de ciudadanos afiliados al partido Republicano al interior del distrito, con 8191 y 15,832 respectivamente. El nuevo esquema del distrito, sin embargo, no representó un

impacto significativo en la reelección de Roybal-Allard. El refuerzo de tal argumento se observó tras la última reelección (2002), donde datos expuestos por el Almanaque Político de 2004, indican que la congresista en cuestión obtuvo el 74 por ciento del voto contra 26 por ciento del persistente opositor Republicano, Wayne Miller, contendiente en tres periodos consecutivos (1998-2002).

Las zonas que conforman este distrito actualmente (ver figura 4.2.) son el área metropolitana de Los Ángeles, Boyle Heights, Little Tokio, Pico Union, así como también porciones de Chinatown, Filipinotown, Koreatown y Westlake. Algunas porciones de suburbios incluyen las ciudades de Bell, Bell Garden, Commerce, Cudahy, Huntington Park, Maywood, Downey, Bellflower y Vernon. Por último, algunas áreas del Este de Los Ángeles, Walnut Park y Florence. Dos áreas del distrito son fundamentales en la concentración de mexicano-americanos.

Una de las áreas arriba mencionadas, es la del Este de Los Ángeles—zona considerada como el lugar con la mayor concentración hispana en la nación—donde habitan alrededor de 120,000 hispanos, lo que se traduce en 96.8 por ciento de la población total de esa zona. De dicha cantidad 26,871 personas de origen hispano pertenecen a nuestro caso de estudio. La ciudad de Los Ángeles por su parte, se encuentra entre las zonas que reúnen al mayor número de hispanos y particularmente mexicano-americanos en el país (Mills, 2001), ésta se considera el centro de la migración indocumentada de México. Un total de 188,018 personas, que es una parte importante de la población de este caso de estudio, reside en esa zona. El 76.7 por ciento de dicha cantidad, es decir, 144,152 personas, es de origen hispano (California State Senate Office of Demographics). A través del siguiente mapa se observa la nueva composición del distrito, que no varió mucho.

Distrito Federal No.34 (Congreso No.108), CA



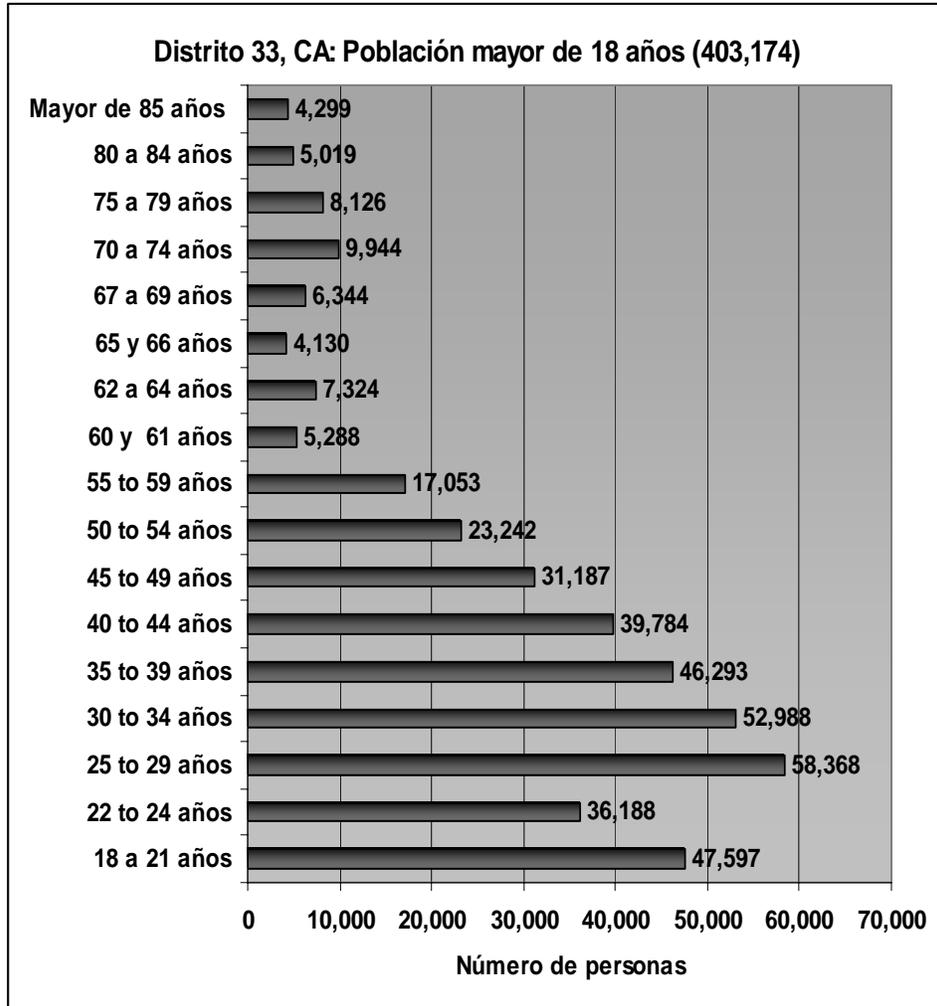
Fuente: 108th Congressional District Summary File (100-percent), Thematic Maps
Figura 4.2. Ubicación geográfica del distrito 34 (antes 33) a partir de 2002.

Las últimas cifras encontradas en el Almanaque Político Americano de 2004, indican que el actual distrito 34 contiene el porcentaje más alto de latinos en el estado de California con un 77.2 por ciento. Entre los distritos con mayoría hispana a nivel nacional, éste ocupa el tercer lugar. Dos distritos del estado de Texas (15 y 16) ocupan el primer y segundo lugar con 77.8 y 77.7 por ciento, respectivamente.

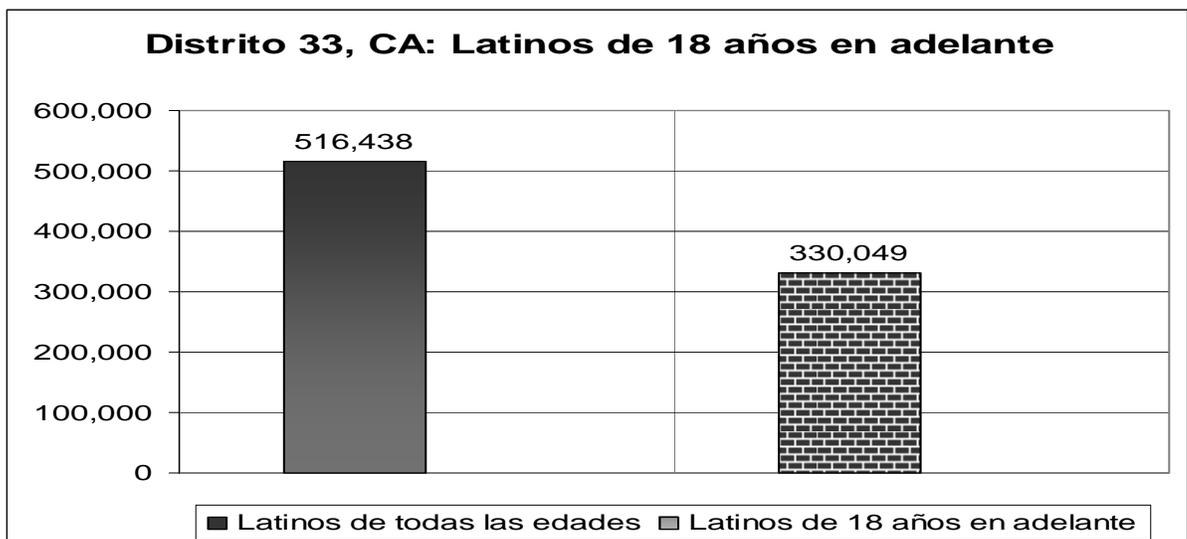
4.2.2. Composición del distrito por edad

La edad promedio de la población del distrito es de 26 años, una población sumamente joven. El factor edad es esencial al analizar los patrones y tendencias electorales dentro de un precinto electoral. Esta variable, en conjunto con el ingreso y la educación, son utilizados para predecir la conducta electoral de los individuos. Además de ser una población inmigrante, con una cantidad significativa de no ciudadanos, la edad promedio nos inclina a deducir los bajos porcentajes electorales que presenta este distrito. Son muchas las variantes que influyen en el bajo desempeño electoral de la población relativamente joven: desinterés, constante movilidad residencial, falta de tiempo, poca conciencia política, entre otros. La composición del distrito por edad nos indica que tres segmentos de jóvenes abarcan porcentajes importantes (ver gráfica 4.2). Aquellos entre 18 y 21 años de edad, suman un total de 47,596 personas. El siguiente grupo, los jóvenes de 22 a 24 años representan un 10 por ciento de población dentro del distrito. Asimismo, la siguiente categoría, de 25 a 34 años conforma el 18.8 por ciento de la población al interior de nuestro caso de estudio.

Si comparamos las cifras del total de habitantes del distrito con edad para votar (67.1 por ciento)-de acuerdo a las cifras presentadas en el año 2000-con aquellos que emitieron su voto ese mismo año, el resultado es poco significativo. Un total de 68, 770 personas emitieron su voto en la elección general de ese año de un total de 403, 174 personas en edad para votar. Uno de los principales aspectos, que explican la diferencia señalada, se atribuye a que una cantidad significativa de la población joven es de origen latino y consecuentemente carecen de ciudadanía (este último factor será analizado en el siguiente punto). Una cantidad importante de ese grupo, es mayor de 18 años: 330,049 personas (ver gráfica 4.3).

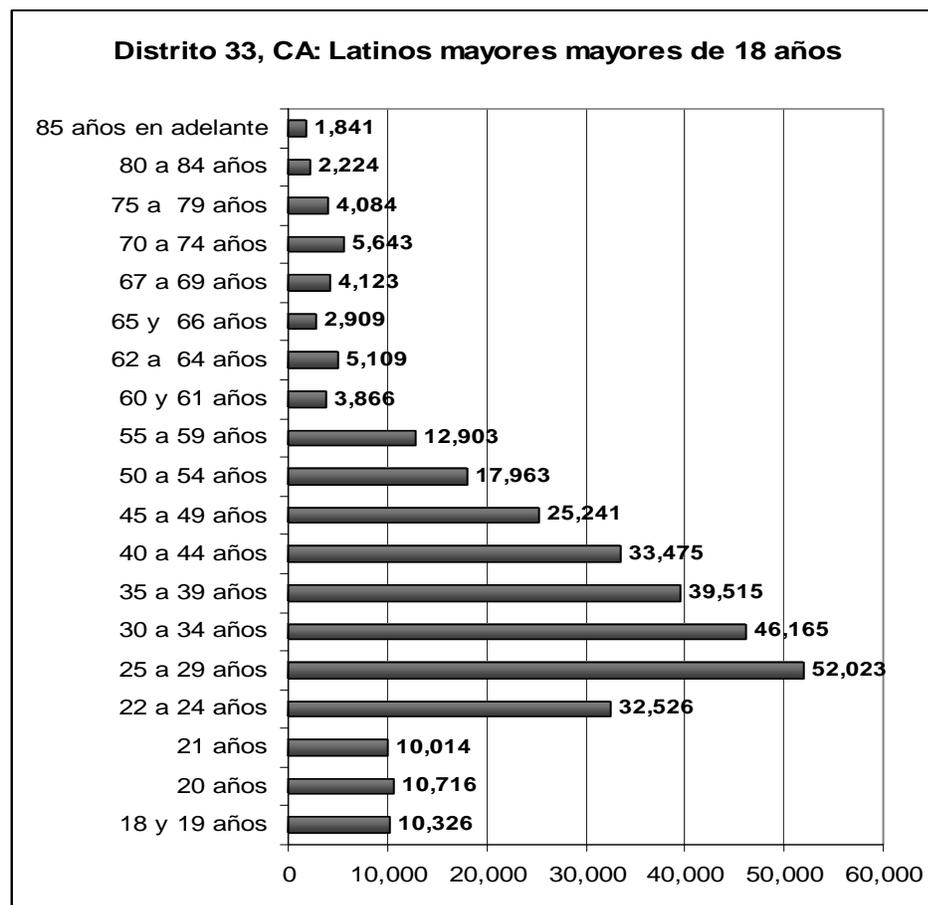


Gráfica 4.2. / Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000.



Gráfica 4.3. / Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000

Datos más particulares en cuanto al grupo de edades de la población latina son presentados a través de la siguiente gráfica (4.4.). Algunos grupos se identifican como los predominantes. El principal, es el relacionado con la edad promedio del distrito en general (26.6), es decir, la categoría entre 25 a 29 años. Ésta engloba una cantidad de 52,023 personas. Los grupos que se consideran entre la población relativamente joven, son aquellos entre 18 y 34 años de edad, que conforman un total de 161, 770 personas; cantidad que supera a la categoría de los denominados “likely voters”, grupo de personas entre los 35 a 54 años de edad que regularmente van a las urnas. Éstos, se consideran votos cautivos a los que se dirigen las campañas electorales. Los latinos en este caso, suman un total de 116,194 dentro de esta última categoría, la cual es mucho menor que la conformada por la población considerada joven (Public Policy Institute of California, 2003b).



Gráfica 4.4. /Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000

4.3. Características socioeconómicas: Ciudadanía, educación e ingreso

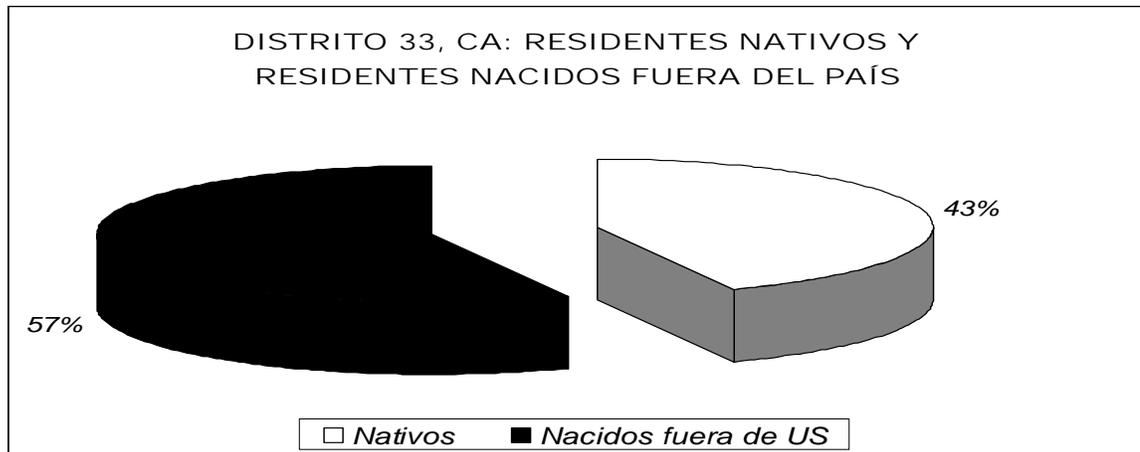
4.3.1. Ciudadanía

Many newcomers don't seem to want to participate. For whatever reason-longer waits, higher application fees, cultural factors that work against assimilation-a smaller and smaller portion of new immigrants are even trying to become citizens. Karen Tumulty, 2001

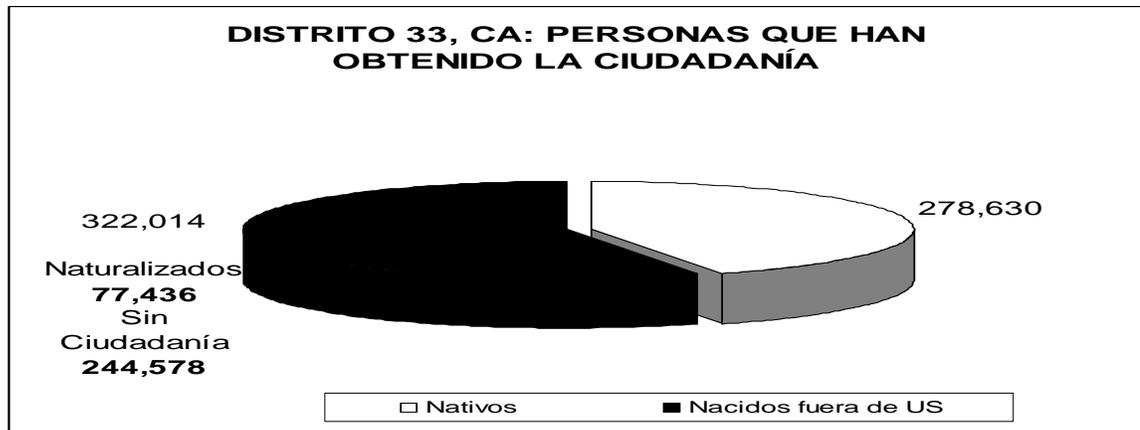
Una gran parte de la población de California es inmigrante, la de origen hispano ocupa un lugar predominante en el estado. Según cifras del último censo poblacional que corresponden a dicho estado (2000), los inmigrantes de origen latino en esa entidad suman un total de 4,819,437 personas, de las cuales sólo 1,259,960 han pasado por el proceso de naturalización. El resto, 3,559,477, están catalogados como población no-ciudadana. Se asume que una cantidad considerable de esta última categoría es indocumentada, ya que California es el hogar de más del 40 por ciento de la población indocumentada del país; y que al mismo tiempo es la causa principal de los bajos índices de naturalización que presenta el estado referido. Éste, se encuentra en penúltimo lugar nacionalmente (49)—sólo antes de Texas—entre los estados con menor porcentaje de inmigrantes naturalizados (Johnson, Hans P. et al, 1999).

Nuestro caso de estudio, es un reflejo del fenómeno de ciudadanía que presenta el estado. Al respecto, Claudine Gay afirma que “[in the]...33rd[district]...noncitizens significantly outnumber registered voters” (2001:12). Este planteamiento se demuestra al observar las siguientes cifras: en dicho distrito, un poco más de la mitad (57 por ciento) de la población es inmigrante, es decir, un total de 322,014 personas (ver gráfica 4.5). De esa cantidad, las personas que habían obtenido la ciudadanía hasta el año 2000, son muy pocas: sólo 77,436 (ver gráfica 4.6). Debido a la falta de datos específicos, tal como el estatus legal de los no ciudadanos, se asume que una cantidad significativa de

esta última categoría, 244,578 no-ciudadanos, es indocumentada. En cuanto a los ciudadanos empadronados para votar, la cifra es menor a la de las personas no-ciudadanas. Antes del último proceso de redistribución, los datos del 10 de octubre de 2000, nos muestran que el distrito contaba con 132,354 personas registradas para votar. La información modificada de 2003, muestran un total de 177,640 personas empadronadas (California Secretary of State, 2004).



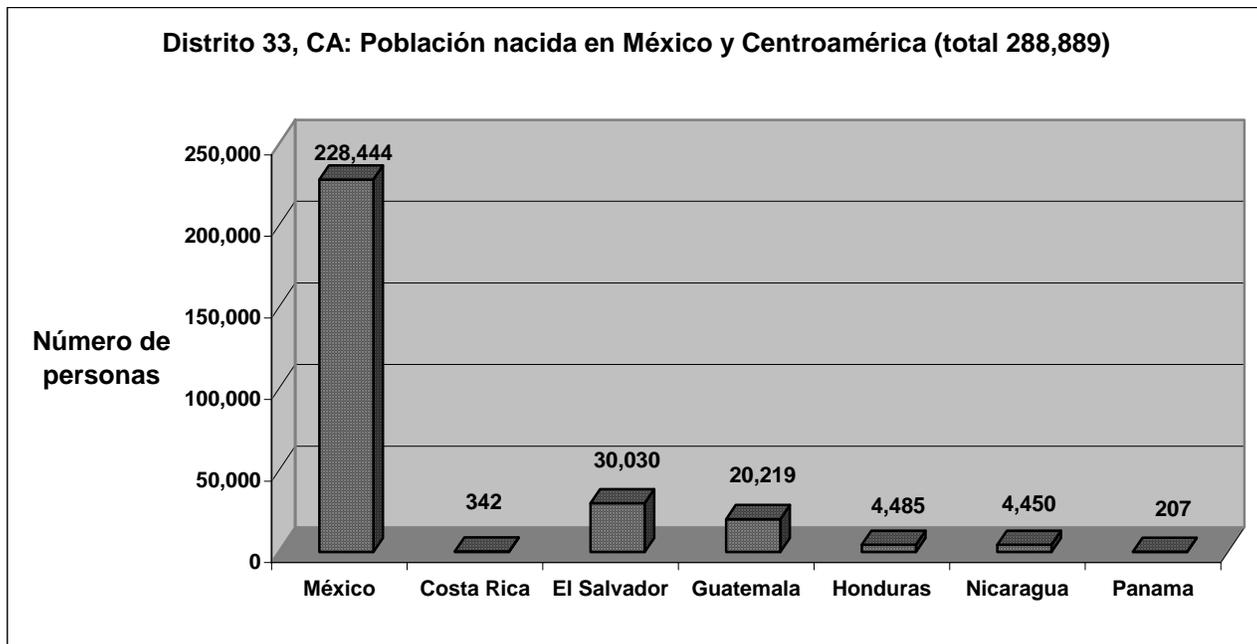
Gráfica 4.5. /Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000.



Gráfica 4.6. /Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000.

Dicho distrito fue calificado por la propia legisladora, Roybal-Allard, como “one of the poorest and most immigrant-populated districts in the country” (Young, Julia, 2002: 19). De la población inmigrante del distrito (*foreign born*), que suma 322, 014 personas, el 89.7 por ciento proviene de Centroamérica y México (predominando este último país). Un 70.9 por ciento de la población nacida fuera de Estados Unidos, señaló a México como su lugar de origen; este porcentaje

se traduce en un total de 228,444 habitantes del distrito, nacidos en algún estado de la república mexicana (gráfica 4.7.).

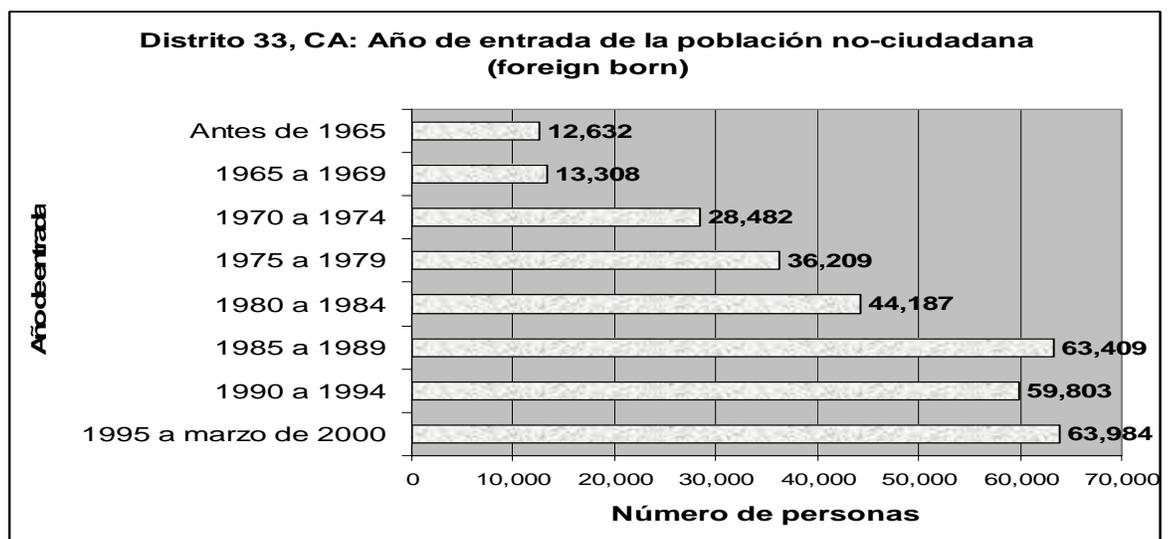


Gráfica 4.7. / Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000.

El factor ciudadanía repercute de manera significativa en el mínimo comportamiento electoral de los habitantes de dicho distrito; debido en gran medida, a la imposibilidad de la población indocumentada por ejercer ese derecho. Aunque el voto latino ha incrementado a través de los años, los porcentajes que se presentan siguen siendo muy bajos. Durante los seis periodos (1992-2002) en que Royball-Allard ha sido reelecta, el mayor número de votos alcanzado ha sido alrededor de 70,000 (este fenómeno se ha observado en las dos últimas elecciones). En el año 2000 fueron 68,770 personas las que emitieron su voto. En las siguientes elecciones (2002) una cantidad similar asistió a las urnas, 65,824 personas (Office of Clerk: House of Representatives, 2004). En entrevista personal con uno de los expertos más reconocidos en asuntos políticos de los latinos, Louis DeSipio, éste aseveró que “las barreras que tradicionalmente han excluido a los latinos y en específico a los

mexicano-americanos de una mayor capacidad electoral, son la pobreza, bajos niveles de educación y el gran porcentaje que tiende a no ser ciudadano” (2003).

La gran mayoría de la población inmigrante entró al distrito después del año 1985 (ver gráfica 4.8.). Este fenómeno se deriva en gran parte de la ley firmada en 1986 denominada *Immigration Reform and Control Act* (IRCA), que legalizó aproximadamente a 3 millones de trabajadores indocumentados, de los cuales un millón residía en California. Vale la pena señalar que un 90 por ciento era proveniente de Latinoamérica y especialmente de México. Dicha reforma migratoria, también conocida como la Ley Simpson-Rodino, regularizó el estatus migratorio de 2.3 millones de mexicanos indocumentados (González, 1995: 70). Así, podemos observar cómo el período que oscila de 1985 a 1989 es uno de los predominantes, con la entrada de 63,409 inmigrantes. Le sigue el período de 1995 a 2000 que presenta una cantidad similar, con el ingreso de 63,984 inmigrantes. Lo anterior se deduce que fue por dos factores principales: el primero, fue debió a las reunificaciones familiares de los inmigrantes que recibieron el estatus de residente legal mediante IRCA. El segundo, debido a las crisis económicas de México durante ese periodo, principalmente la del año 1994.



Gráfica 4.8. / Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000.

En el caso específico de California, se reconoce el aumento en la ciudadanía entre los inmigrantes latinos durante los años noventa. En un estudio referente a este tema, H. Eric Schockman revela que las cifras de las solicitudes de ciudadanía en California mostraron un aumento importante, de 300,000 antes de 1994, a un millón para 1996. En el mismo trabajo se cita el ejemplo de Los Ángeles, donde el antiguo Departamento de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés) mostró un aumento en las solicitudes para ciudadanía de 500, antes de 1994, a 2,500 por día posterior a esa fecha (1998: 262). Este fenómeno es atribuido a determinados factores. Vemos si éstos aplican a nuestro caso de estudio.

En primer lugar, el destacado incremento en la obtención de ciudadanía durante la década de los noventa en California, se le atribuye a las leyes anti-inmigrantes propuestas en ese tiempo en el estado. Una en particular cobró importancia, la proposición 187 lanzada en 1994 por el gobernador republicano, Pete Wilson durante su campaña de reelección. Dicha propuesta pretendía eliminar los servicios públicos proporcionados por el gobierno a los inmigrantes indocumentados y a sus hijos, sin importar si éstos últimos eran ciudadanos estadounidenses.

Aunque la proposición referida fue aprobada con un 57 por ciento, ésta fue considerada inconstitucional por la SCJ. Dicha propuesta- vista como racista y discriminatoria- se asume, sirvió de impulso para que se incrementara el número de inmigrantes latinos naturalizados a partir de la segunda mitad de la década de los noventa. En entrevista personal, Luis Arteaga- especialista en asuntos latinos- declaró que fue a partir de ese hecho cuando se observó un cambio radical en los niveles de ciudadanía y posteriormente del voto latino y al que se refirió como “*sleeping giant*”. El estudioso en asuntos latinos, Henry Pachón, comentó que:

Latino voters and the Latino Community did not see this measure as simply an anti-illegal alien measure, but as an anti-Latino measure...The response among Latino immigrants...has been to seek

protections of U.S. citizenship and gain electoral eligibility”
(Pachón,1998: 416-18).

Pachón en el mismo estudio agrega que las medidas anti-inmigrantes motivaron a grupos de interés latino y diversas organizaciones (iglesias, escuelas, entre otras) a brindar asistencia en cuanto a los trámites de ciudadanía en el estado, formando una red de organizaciones dedicada a elevar la naturalización entre los inmigrantes.

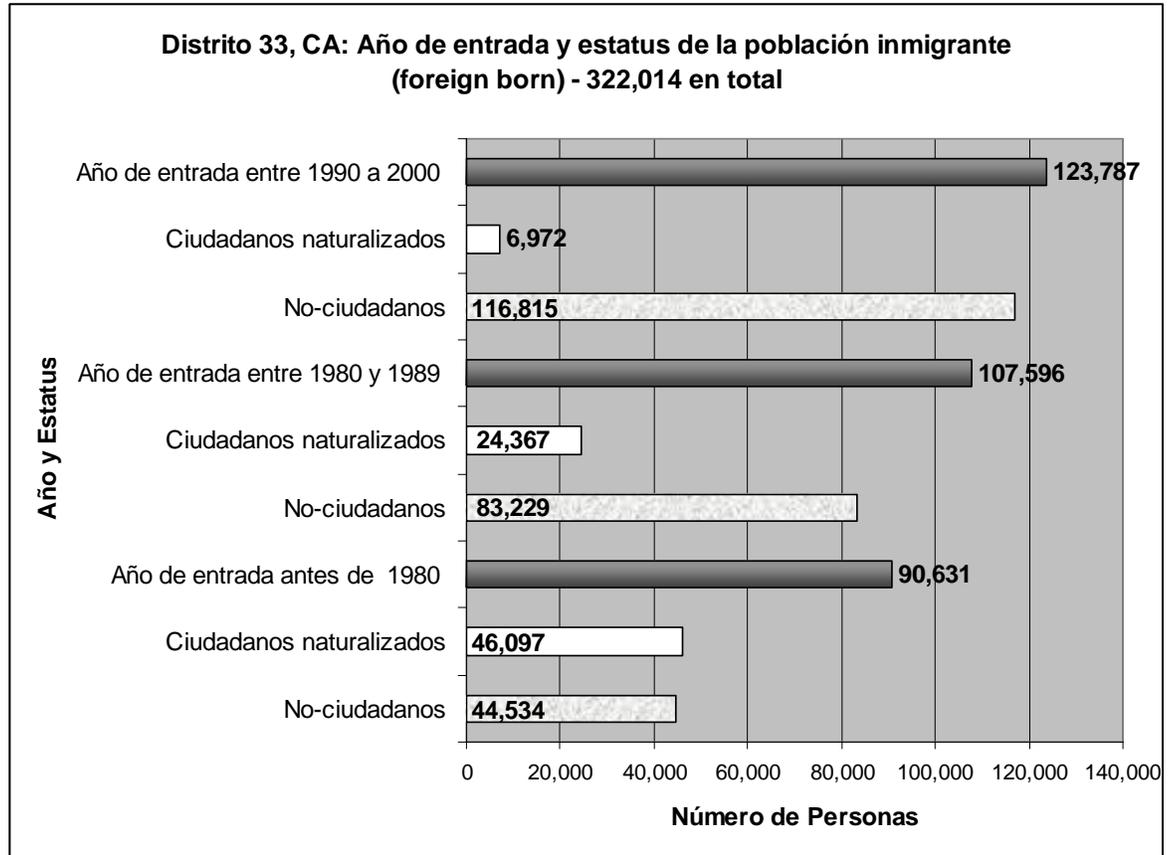
El planteamiento arriba expuesto, se refuerza ante lo declarado por Erica Bernal (2003), quien promueve programas de educación cívica entre la comunidad latina en California a través de *The National Association of Latino Elected and Appointed Officials Education Fund* (NALEO). Bernal afirmó que fue a raíz de la ola de propuestas anti-inmigrantes de la década de los noventa, cuando NALEO inició una campaña más intensa en promover la ciudadanía. Esto, ante el gran interés de la comunidad latina por hacerse ciudadana. Asimismo, Bernal afirmó que fueron miles los ciudadanos que lograron completar el proceso de naturalización en California, a través de los talleres de ciudadanía ofrecidos por dicha organización en ese tiempo.

El incremento en la obtención de la ciudadanía mostrado en ese periodo, se relaciona también con la reforma migratoria de 1996; misma que requería el estatus de ciudadanía para otorgar algunos beneficios sociales por parte del gobierno. Bajo el nombre de *Personal Responsibility and Work Opportunity Act*, esta ley fue considerada como una motivación en la adquisición de la ciudadanía de muchos inmigrantes durante ese tiempo (Johnson, Hans P. et al; 1999:7).

Un aliciente más-dada la predominante población inmigrante de México en California-fue la reforma constitucional de 1998, aprobada por el gobierno mexicano. Por medio de dicha reforma, se evitaba que los mexicanos perdieran la nacionalidad automáticamente al naturalizarse en otro país. La ausencia de esta política, de alguna manera impedía que algunos inmigrantes mexicanos con residencia legal, efectuaran el proceso de naturalización, debido al temor de perder su

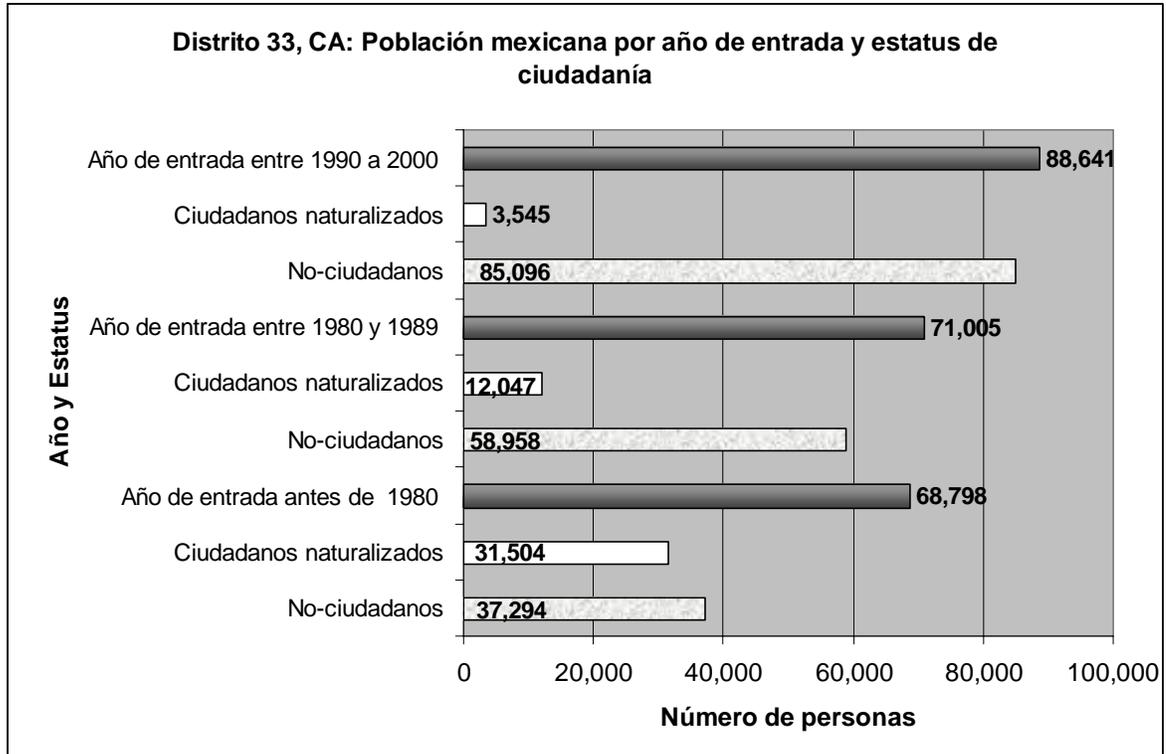
nacionalidad mexicana. De acuerdo a las estadísticas proporcionadas por el *Public Policy Institute of California* (PPIC), desde 1994 se observaron algunos aumentos, pero fue a partir de 1998 que las cifras en el proceso de naturalización de los mexicanos en California se duplicaron (Johnson, Hans P. et al, 1999).

Todos los elementos de motivación relacionados con el incremento en la obtención de la ciudadanía en California, citados hasta aquí, parecen no haber tenido un impacto trascendente en la población inmigrante mexicana en nuestro caso de estudio. Como ha sido señalado, sólo 77,437 de un total de 322,014 inmigrantes hasta 2000, habían adquirido la ciudadanía. Además de la influencia de factores socioeconómicos, existen otros argumentos al respecto y algunos radican en el hecho del lugar de origen de la mayoría de la población inmigrante: México. País que está catalogado, junto con Nicaragua, El Salvador y Guatemala, entre los que sus inmigrantes presentan los niveles más bajos de naturalización en EUA (Johnson, Hans P. et al; 1999:85).



Gráfica 4.9. /Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000.

La gráfica arriba expuesta (4.9.) nos señala cómo decreció periódicamente de 1980 a 2000, la naturalización de extranjeros en el distrito. En entrevista personal con Harry Pachón, éste comentó que “el período que toma a un inmigrante adquirir la ciudadanía es tradicionalmente de catorce años”(2003). Si nos basamos en este argumento, las cifras presentadas en este distrito siguen siendo bajas. Se podría predecir, según lo planteado por Pachón, que el número de personas naturalizadas en la actualidad sería más alto dentro del distrito. Esto, tomando en cuenta que la gran mayoría que obtuvo su estatus legal fue en la segunda mitad de la década de los ochenta, mediante IRCA. Los catorce años estipulados han sido rebasados y los números de ciudadanos siguen siendo mínimos. La población inmigrante mexicana en específico, sigue la misma línea (ver gráfica 4.10.).



Gráfica 4.10. /Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000.

Los niveles de ciudadanía de los inmigrantes provenientes de México son muy bajos, tal y como se demuestra en la gráfica arriba presentada. El factor tiempo es determinante en este sentido, ya que las personas que ingresaron al país antes de la década de los ochenta, son las que cuentan con los mayores niveles de naturalización, un total de 31,000 personas. Los siguientes años van en descenso. De los inmigrantes mexicanos que entraron al distrito entre 1980 y 1989, sólo 12,047 han obtenido la ciudadanía, quedando un total de 58,958 sin ciudadanía. En la década posterior, de 1990 a 2000, las cifras son mínimas, un aproximado de 3,500 habitantes muestran haber pasado el proceso de naturalización, mientras 88,641 indicaron no contar con ciudadanía. Todo esto nos lleva a concluir que da la población inmigrante mexicana, sólo 47,096 de un total 228,444, tienen derecho de voto.

Retomando el lugar de origen de los inmigrantes y los factores que influyen en los escasos porcentajes de ciudadanía debido a ello, se mencionan algunos planteamientos al respecto. En ese sentido, un estudio de Harold Brackman y Steven P. Erie, sobre la participación política de las

minorías en el área de Los Ángeles, expone que la teoría sobre los bajos niveles de ciudadanía entre los inmigrantes provenientes de México, puede ser explicada desde un enfoque cultural. Ante lo cual, los autores indicados afirman: “*Mexican immigrants are alleged to be inheritors of an apathetic, non-participatory, civic culture kept alive by strong crossborder ties discouraging naturalization*” (1998: 83).

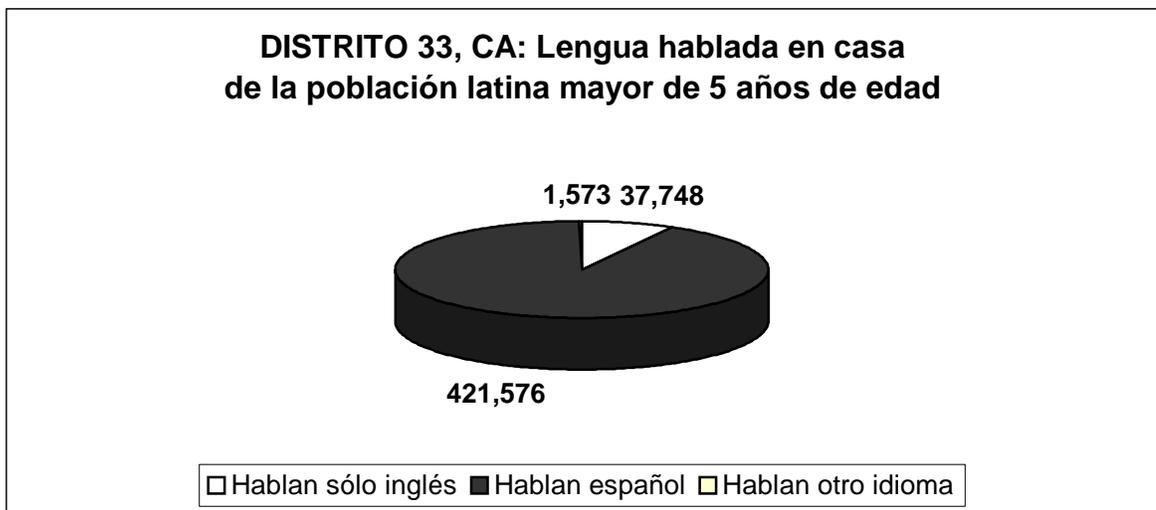
Con relación al último aspecto—los lazos fronterizos—expresado por estos autores, nos pueden remitir a algunos planteamientos emitidos por Louis DeSipio en entrevista personal, quien mencionó algo similar. Al enumerar algunos aspectos que diferencian al electorado mexicano del resto de los latinos, éste citó la concentración geográfica, ya que los inmigrantes mexicanos radican en su mayoría, en el sureste del país, específicamente en California. Esta diferencia podría de cierta manera afectar los bajos niveles de ciudadanía de la población mexicana en el distrito porque la cercanía de su lugar de residencia con su lugar de origen permite un contacto continuo. El transitar entre los dos países constantemente puede disminuir los motivos para hacerse ciudadano; aún más si los inmigrantes piensan regresarse definitivamente a sus comunidades de origen. Este patrón caracteriza a los inmigrantes mexicanos.

4.3.1.1. Idioma como barrera en la obtención de ciudadanía

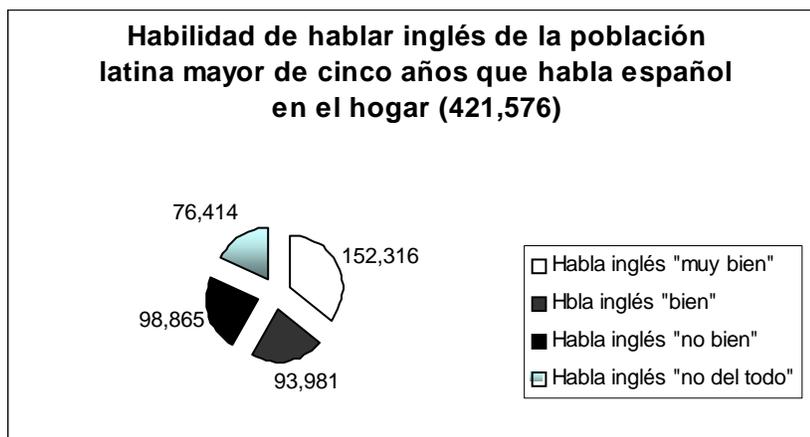
Se debe tomar en cuenta otro factor fundamental en los bajos niveles en la obtención de la ciudadanía: el idioma. Las personas, al no contar con el nivel suficiente del idioma inglés, están deshabilitadas para aprobar los exámenes requeridos en el proceso de naturalización. En el estudio de Harold Brackman y Steven P. Erie, se encuentra que éstos califican al factor lenguaje como uno de los factores estructurales, que repercuten en los bajos niveles de ciudadanía y por ende de participación política y electoral de las minorías. Los autores mencionados sostienen que:

Despite the English proficiency requirements of both amnesty and naturalization law and the expanded availability of bilingual ballots to citizens not fluent in English, language difficulties remain a major participatory barrier (1998: 83).

Mediante la gráfica siguiente (4.11.) se puede observar que el idioma español predomina en los hogares hispanos del distrito. De las personas mayores de cinco años, 421,576, dicen hablar español en el hogar; sólo 37,748 habitantes dentro de la misma categoría, indican hablar inglés en el hogar.



Gráfica 4.11. / Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000.



Gráfica 4.12./Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000.

De las personas que hablan español, una cantidad importante no cuenta con las habilidades suficientes para conducirse en el idioma inglés (ver gráfica 4.12.). Si se reúne a las dos últimas categorías: las personas con dificultades para hablar inglés “no bien” y “no del todo”, la cantidad se convierte en significativa, con un total de 175,28 individuos. El factor ciudadanía, tiene sin duda, un impacto importante en los factores socioeconómicos que serán presentados en puntos posteriores: educación e ingreso y sus bajos niveles. Al no contar con las bases suficientes del idioma inglés es probable que los estudiantes presenten una mayor deserción escolar. Con respecto al ingreso, las personas que no son bilingües difícilmente encontrarán un trabajo bien remunerado.

4.3.1.2. Estrategias para incrementar la ciudadanía

Existen diversas estrategias encaminadas a aumentar los niveles de ciudadanía en el estado promovidas principalmente por grupos de interés latinos. Dentro de éstos, uno es NALEO; y entre sus actividades se encuentran aquellas enfocadas a promover una mejor y mayor educación cívica de la población. En esta misma perspectiva, la promoción de la ciudadanía en comunidades de inmigrantes latinos, es una de sus principales labores. NALEO ofrece servicio directo en cuanto a información y asesoría sobre los requisitos de ciudadanía. Esto, de acuerdo a lo informado a través de la entrevista personal otorgada por la directora del Departamento de Educación Cívica de esa organización, Erica Bernal.

Asimismo, la organización mencionada trabaja conjuntamente con ciertos distritos electorales a nivel estatal y federal en actividades que promueven y facilitan la obtención de la ciudadanía. Esto lo realizan mediante los llamados “Talleres de Ciudadanía”. Así, NALEO trabajó el año pasado en conjunto con el equipo de trabajo de Roybal-Allard en la realización de un taller en busca de ampliar los niveles de naturalización entre los inmigrantes que cuentan con un estatus legal en el área.

En entrevista personal con la congresista del distrito 34, Lucille Royball-Allard, sobre las acciones que considera han repercutido en el incremento del voto latino mostrado en su distrito a través de los años, ésta citó los talleres de ciudadanía. La legisladora en cuestión expresó que los inmigrantes recién naturalizados son más propensos a votar, entrando en la categoría de “*likely voters*” (2003c). La entrevista efectuada al encargado de los talleres de ciudadanía, Eddie D. Tafoya (*Field Deputy*), dejó claro el esfuerzo en movilizar la ciudadanía en el área. Sin embargo, los resultados también dejan claro que esta actividad no repercute de manera determinante en el incremento del voto mostrado en los últimos años.

Lo anterior se deduce con base en las cifras de asistencia a los talleres que Tafoya indicó. A pesar de todos los servicios que se brindan en dichos talleres de ciudadanía—préstamos para cubrir la cuota del trámite (\$310 dólares), llenado de solicitud, fotos, revisión de documentos y entrega directa de documentación a las oficinas correspondientes—las personas que regularmente atienden y efectúan los trámites, son alrededor de 90. Tomando en cuenta que ese tipo de talleres se realiza dos veces por año, las personas que logran obtener la ciudadanía a través de éstos no puede tener una incidencia trascendente en el voto.

En cuanto al aumento en los índices de ciudadanía entre los inmigrantes latinos y específicamente los de origen mexicano, Clarissa Martínez de Castro de *The National Council of La Raza* (NCLR), en entrevista personal, declaró que el proceso de naturalización representa sólo un paso en las estrategias para incrementar la participación política y electoral de los latinos en el país. A lo cual añadió, que es necesario una serie de campañas que vinculen los diferentes pasos que llevan a los inmigrantes a las urnas. En primer lugar, Martínez manifestó que se deben iniciar campañas intensas que incrementen la ciudadanía entre los residentes legales del país; proceso al cual calificó como “caro y difícil”, especialmente para los inmigrantes latinos. En segundo lugar, dijo, se necesitan

campañas que promuevan el empadronamiento de los inmigrantes que ya hayan pasado por el proceso de naturalización. Por último agregó que los inmigrantes ya naturalizados y empadronados necesitan ser motivados para salir a las urnas (2003).

Martínez declaró que dichas actividades son promovidas principalmente por grupos de interés latino, tales como NCRL y NALEO. Lo anterior, debido a que los partidos políticos-y por ende las campañas de los candidatos que los representan-no se involucran en las actividades señaladas (promoción de ciudadanía, empadronar y aumentar el electorado). La razón principal se relaciona a los recursos financieros con los que ambos partidos y candidatos cuentan y que son enfocados en los ciudadanos que representan un voto seguro, es decir en los *likely voters*.

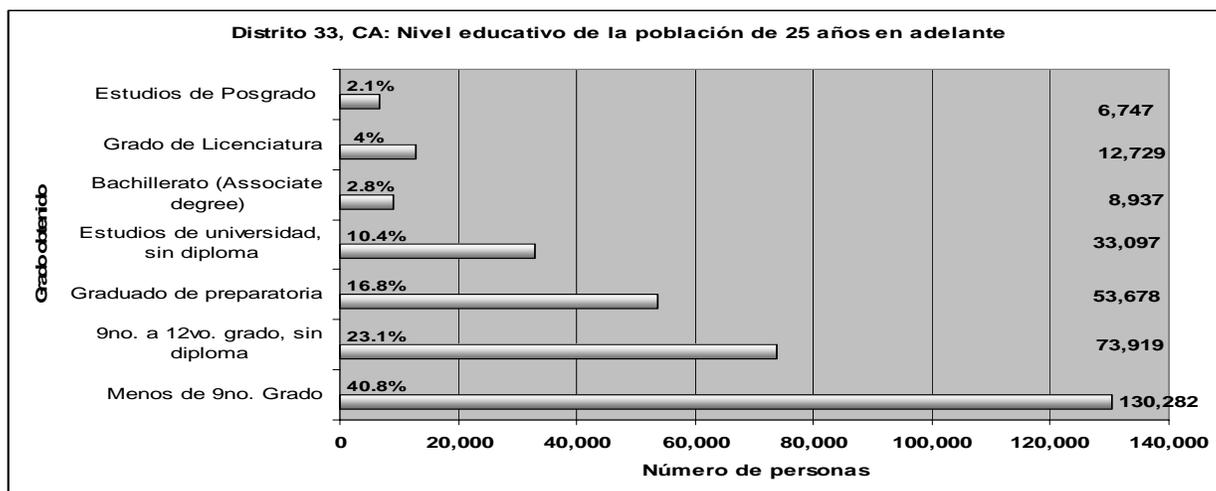
Las condiciones demográficas y socioeconómicas expuestas en este trabajo repercuten de manera negativa en los bajos niveles de ciudadanía de la población inmigrante de este distrito. Las actividades encaminadas a elevar los porcentajes de naturalización por parte de la legisladora, de grupos de interés y de otras organizaciones, presentan resultados mínimos en este esfuerzo. Los bajos niveles de ciudadanía entre la población inmigrante son considerados como una de las barreras principales en la adquisición de poder político de los latinos en el país y particularmente en el estado de California, que ocupa uno de los más bajos niveles de ciudadanía entre sus inmigrantes en el plano nacional.

4.3.2 Educación

La educación ha sido considerada por algunos autores (Wolfinger y Rosentone, 1980) como el factor más importante entre aquellos que impactan de manera positiva la participación política y electoral de un individuo, debido a que dicho factor facilita la adquisición de conocimientos sobre

el contexto político de la región y del país. Asimismo, las personas con niveles de educación superior, cuentan en su mayoría con trabajos bien remunerados, lo que les permite contar con más tiempo libre. Así, la población educada podrá involucrarse con mayor intensidad en actividades políticas, entre ellas, votar en las elecciones.

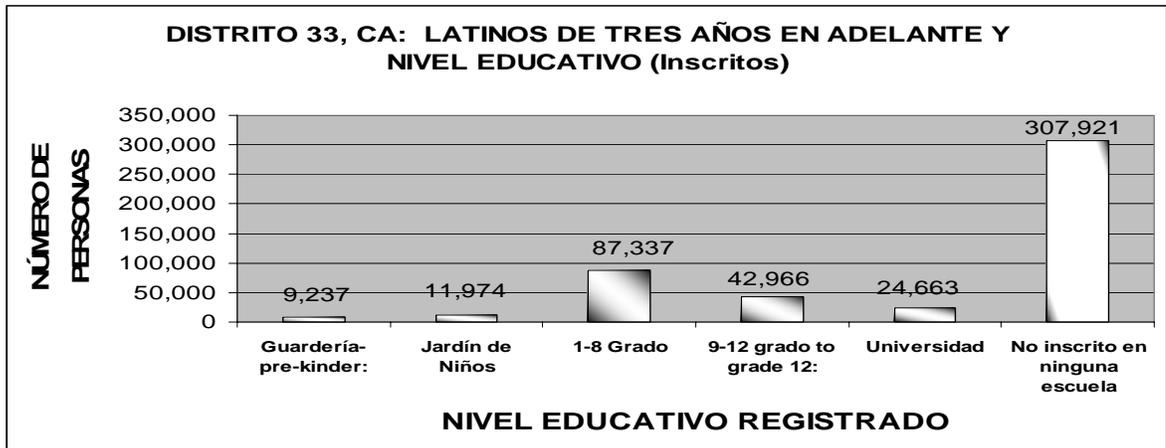
La educación en este caso de estudio muestra niveles bajos (ver gráfica 4.13.). Con una población relativamente joven, sólo el 4 por ciento de las personas mayores de 25 años cuenta con estudios universitarios a nivel licenciatura, según cifras del censo poblacional de 2000. Dentro de ese mismo grupo, únicamente 6,747, es decir 2.1 por ciento, ha alcanzado estudios de posgrado. Asimismo, la cantidad de personas que cuentan con estudios de secundaria es muy baja: 53, 678 personas, lo que se traduce en un 16.8 por ciento. Una cantidad importante de la población mayor de 25 años, 130,282, cuenta con estudios inferiores de noveno grado.



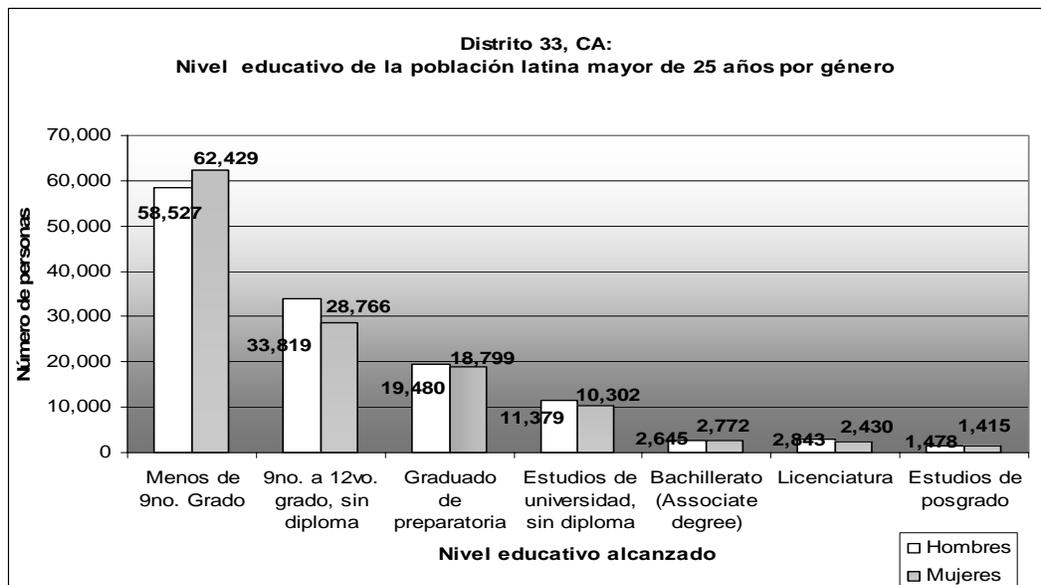
Gráfica 4.13./ Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000
Específicamente hablando de los latinos, la mayoría (307,921 personas) no asiste a

ningún tipo de escuela. Un número muy reducido de este grupo cursa estudios universitarios: 24,663. Los jóvenes que asisten a la preparatoria son 42,966 (gráfica 4.14.). La población latina mayor de 25 años de edad (4.15) que ha alcanzado un título universitario, es una pequeña minoría. Las mujeres que cuentan con este tipo de educación son 1415, cantidad sólo un poco menor que

aquella que muestran los hombres: 1478. La mayoría de la población latina presenta estudios mínimos de secundaria, es decir, menos del séptimo grado.



Gráfica 4.14. / Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000

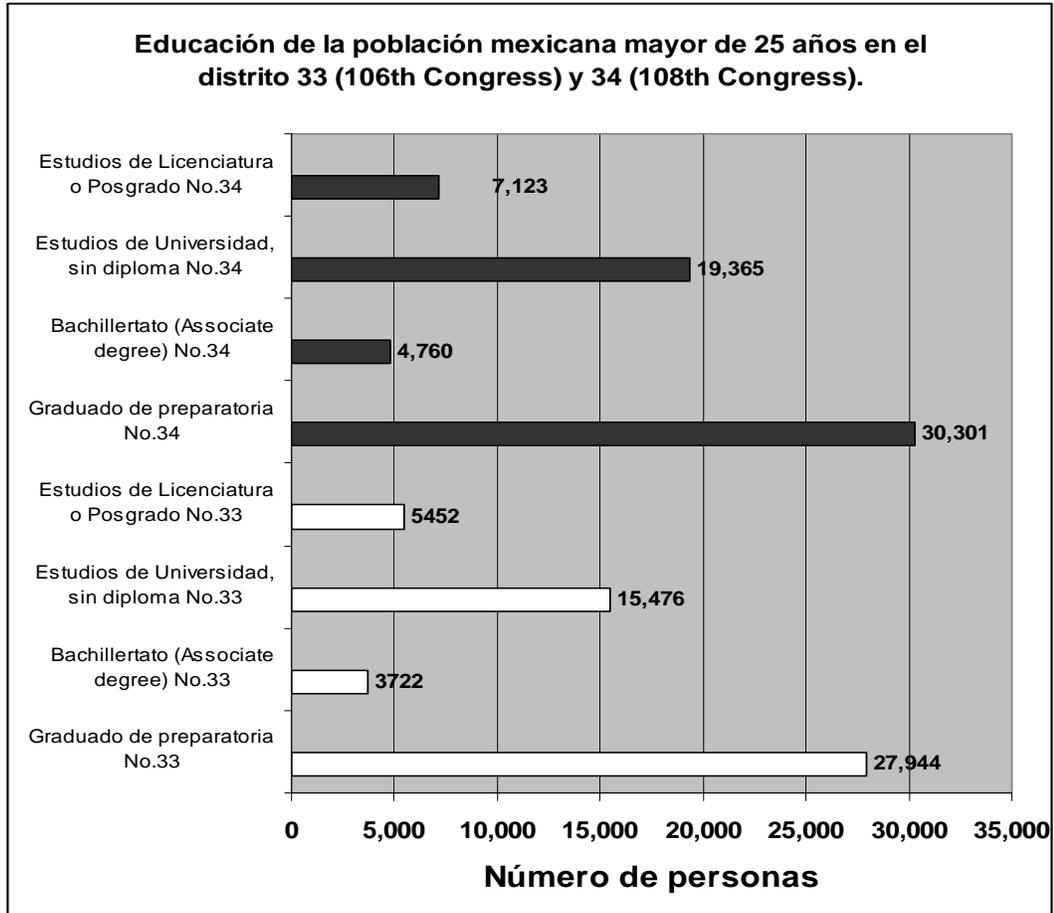


Gráfica 4.15. / Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000

Dado que la mayoría latina en esta investigación es de origen mexicano, se refieren algunos estudios enfocados a este último grupo en el estado de California. En este sentido, uno de esos estudios encontró que los mexicano-americanos (sin importar si son nacidos en Estados Unidos o son inmigrantes) se encontraban en desventaja en comparación con otros grupos latinos dentro del rubro educativo.

Ante esto, se indicó que el problema crucial radicaba en que *“intergenerational transmission of education is much weaker among Mexican American than among other groups”* (Grogger y Trejo, 2002:79). Esto se debe a que los inmigrantes provenientes de las zonas más marginadas de México, no cuentan con estudios mínimos de primaria; y muchos de estos inmigrantes no aprenden el idioma inglés. Ésta y otras razones les impiden apoyar a sus hijos en sus labores escolares, lo que sin duda, repercute en el bajo nivel educativo que muestra este grupo. Este fenómeno se comprueba mediante la siguiente gráfica (4.16.), que muestra los bajos niveles educativos de la población mexicana mayor de 25 años. En dicha gráfica se exhiben las cifras que corresponden al censo de 2000, así como aquellas ya modificadas tras la redistribución de 2001.

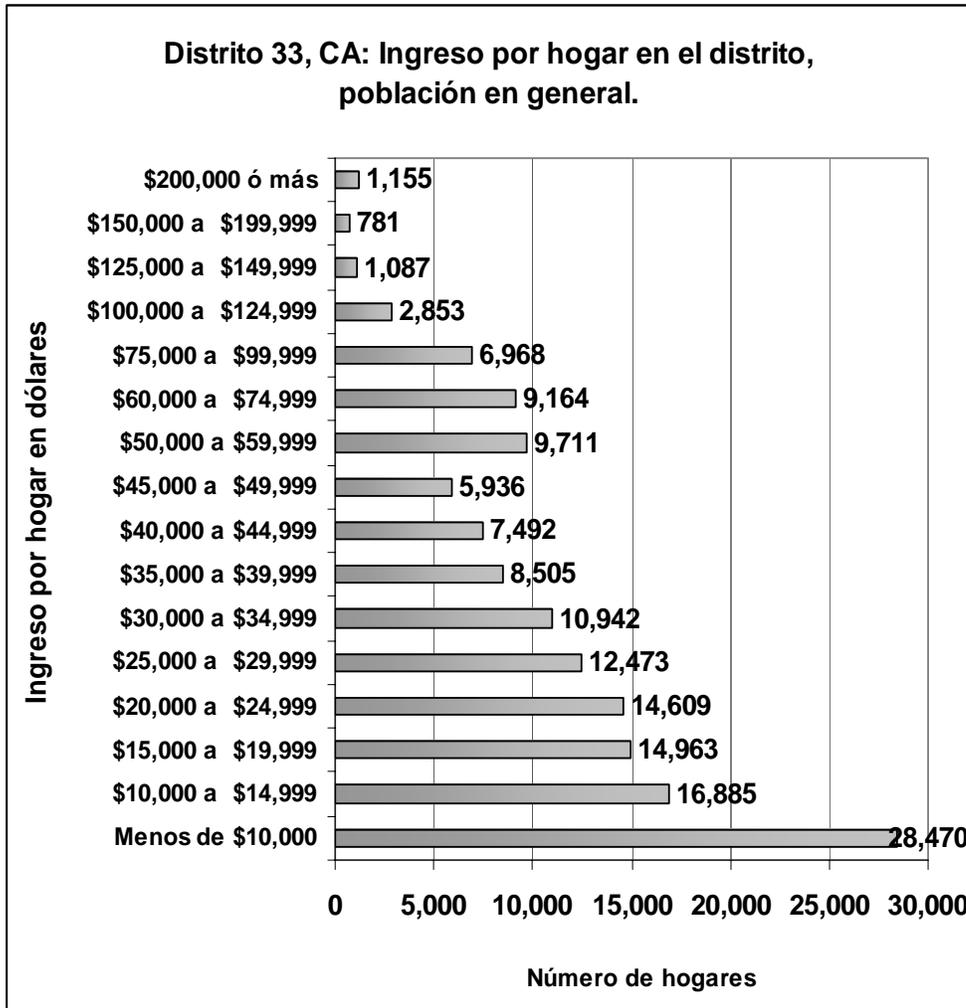
Aunque los niveles educativos en el actual distrito 34 son mayores que en los registrados por el distrito 33, éstos siguen considerándose bajos. Hasta el 2000, en el distrito 33, sólo 27,944 personas de origen mexicano contaban con título de preparatoria. Dentro de esa misma categoría, las personas que indican haber cursado estudios universitarios incompletos son 15,476. Asimismo, los que han alcanzado un título universitario son una cantidad poco significativa: 5,452. Las cifras modificadas del censo nos presentan sumas similares del distrito 34 con respecto a la población de origen mexicano. Las personas que cuentan con estudios de preparatoria dentro de ese precinto electoral, son 30,301. Aquellas con estudios universitarios son sólo 7,123. Los residentes que declararon contar con estudios universitarios sin haberlos concluido son 19,365. Los bajos niveles educativos de la población general del distrito, particularmente la de origen mexicano, son fundamentales para determinar el siguiente factor: Ingresos.



Gráfica 4.16. / Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000. Tabulación Especial No.165, efectuada por Tim Fitzgerald de la División de Población.

4.3.3. Ingresos

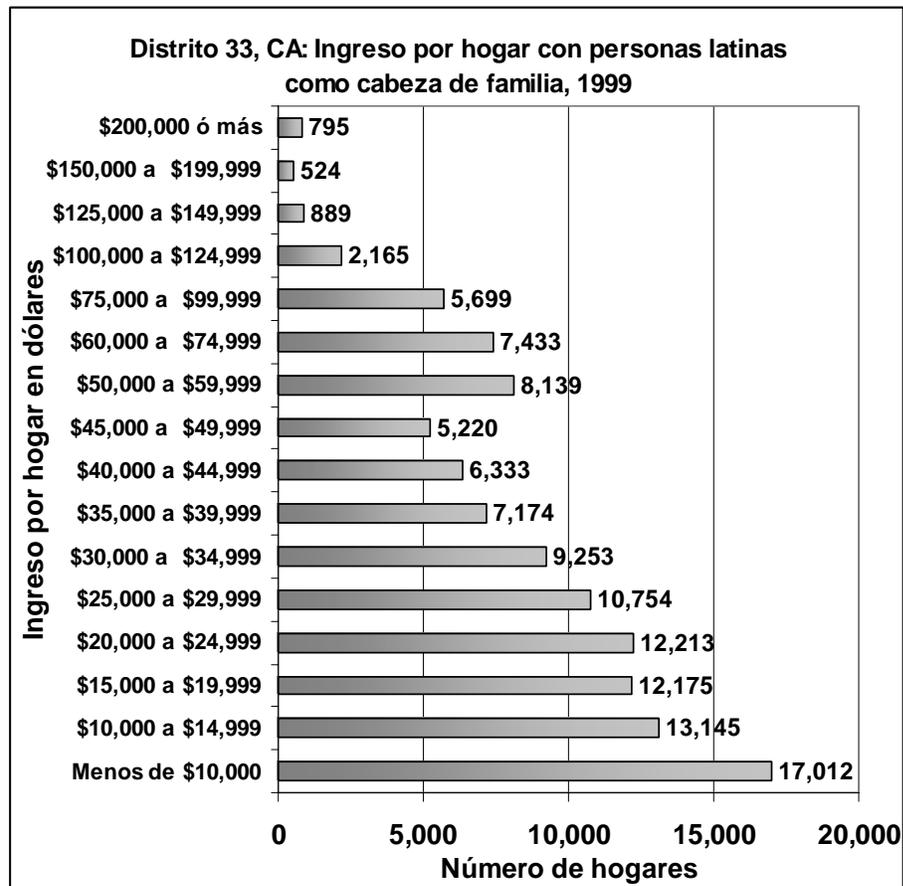
Las dos variables ya indicadas—ciudadanía y educación—repercuten de manera substancial en el tipo de ingreso de las familias latinas en nuestro caso de estudio. Según las cifras mostradas por el censo de 2000, el ingreso promedio de un hogar dentro del distrito 33 es de 25,401 dólares. Sin embargo, se puede observar (gráfica 4.17) que una cantidad relevante de hogares, 28,470, percibe un ingreso menor a 10,000 dólares anuales. Las cifras presentadas se consideran relativamente bajas si las comparamos con el ingreso promedio por hogar en el estado, que es de 47,493 dólares.



Gráfica 4.17./ Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000

El ingreso promedio de un hogar hispano dentro del distrito 33 (ver gráfica 4.18.) es un poco mayor al ingreso promedio de los hogares del distrito en general: 27,170 dólares al año. Sin embargo, los hogares que cuentan con menos de 10,000 dólares al año es una cantidad considerable: 17, 012 en total. Le sigue otro conjunto de hogares que recibe un ingreso anual poco significativo: de 10,000 a 14,999 dólares; mismo que se conforma de 13,145 de hogares. Aquellos hogares que perciben salarios mayores a 75,000 dólares son una minoría, un total de 10,067. Lo anterior, reafirma el planteamiento efectuado por Lucille Roybal-Allard, cuando explicó la diversidad de su distrito: “*there is a mixture of newly-arrived immigrants families and a strong, established Hispanic*

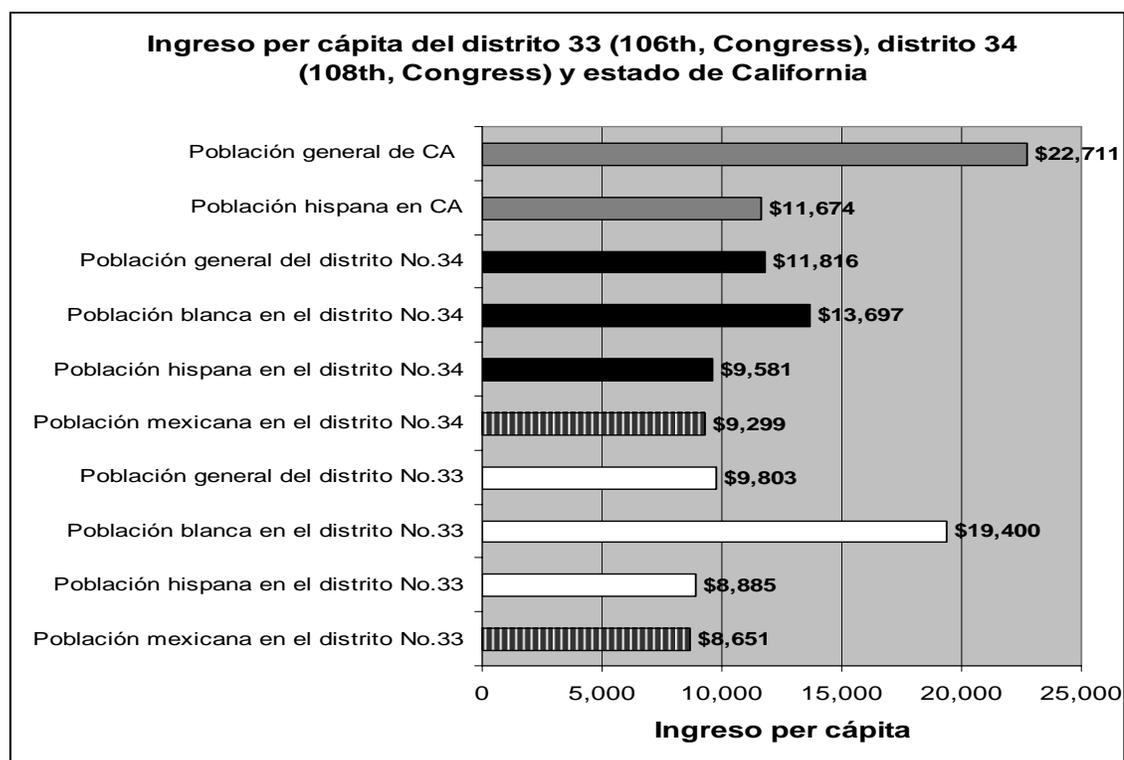
community” (Roybal-Allard, Lucille, 2004). Se puede deducir la diferencia en el ingreso de los dos grupos a los que se refiere LRA. Por un lado, se asume que en la base de los ingresos por hogar latino, se encuentran familias inmigrantes que ingresaron al distrito en los últimos años. Por otro lado, aquellos con altos salarios, corresponden a familias latinas con una larga historia dentro de la zona.



Gráfica 4.18. / Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000

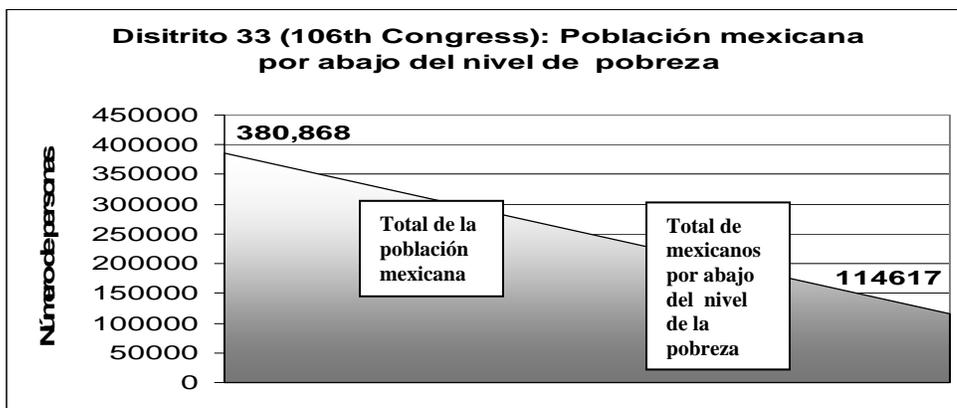
En cuanto al ingreso per cápita del distrito, 9,803 dólares, éste se considera muy bajo si lo comparamos con el ingreso per cápita del estado de California, el cual es de 22,711 dólares. Según cifras proporcionadas por la División de Población del Censo de Población en 2000, el ingreso per cápita de la población hispana y mexicana no varía mucho. Los hispanos reciben un salario per cápita de 8,885 dólares, el cual no es muy diferente al que percibe la población mexicana, que es de 8,651

dólares (gráfica 4.19.). La gran variación se encuentra al comparar el ingreso de ambos grupos con el de la población blanca dentro del distrito, que es casi el doble, un total de 19,400 dólares. Las cifras ya modificadas proporcionadas por la división señalada, posteriores al proceso de redistribución (distrito 34), muestran algunos cambios que se podrían considerar no muy significativos. La población general dentro del actual distrito, presenta un ingreso per cápita de 11,816 dólares, un poco superior al de la población hispana del estado en general, que es de 11,674 dólares. La población hispana y mexicana, muestran un ingreso per cápita de 9,581 y 9,299 dólares respectivamente. El cambio más significativo después del proceso de redistribución, se observa en la disminución del ingreso de la población blanca dentro del distrito, que presenta un ingreso per cápita de 13,697 dólares.

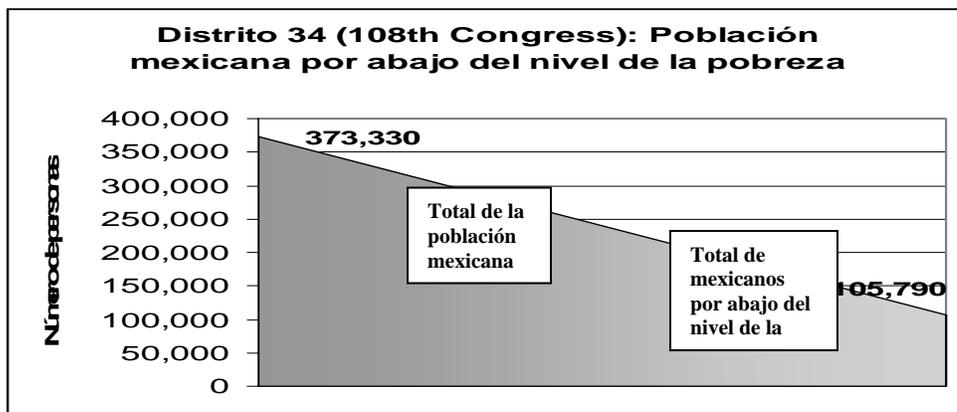


Gráfica 4.19. / Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000 y Tabulación Especial No.165, efectuada por Tim Fitzgerald de la División de Población.

En cuanto a la población mexicana que se encuentra por abajo del nivel de la pobreza, se exponen las siguientes cifras: en el distrito 33 (ver gráfica 4.20.), de una población de origen mexicano de 380,868, 114,617 personas se encontraban por abajo del nivel de la pobreza en 2000. Las cifras más recientes, presentan una población por abajo de la línea de la pobreza de 105,790 personas de un total de 373, 330 que conforman la población mexicana dentro del distrito (gráfica 4.21.).



Gráfica 4.20. /Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000. Tabulación Especial No. 165, efectuada por Tim Fitzgerald de la División de Población.



Gráfica 4.21./Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 2000. Tabulación Especial No. 165, efectuada por Tim Fitzgerald de la División de Población.

Mediante los datos hasta aquí presentados se comprueba que las familias inmigrantes, provenientes de México, y en menor medida las estadounidenses de descendencia mexicana se

caracterizan por encontrarse en la base de la pirámide socioeconómica del país. Al respecto se encuentra que:

Mexican Americans are...one of the most economically disadvantaged groups in the United States, with an average household income that is more than 40 percent below the comparable average for non-Hispanic whites” (Grogger y Trejo, 2002:1).

En suma, se puede concluir que la conjunción de los factores demográficos y socioeconómicos expuestos en este trabajo, impacta de manera notoria en el comportamiento electoral de los habitantes del distrito. Esto repercute significativamente en su representación. Los bajos niveles socioeconómicos que muestran los habitantes de esta investigación, por sí solos, podrían definir el bajo comportamiento electoral de los ciudadanos de ese precinto electoral. Bajo estas condiciones, el siguiente capítulo planteará algunos factores estructurales en el sistema político americano, que inciden en la calidad de la representación. En específico, se expondrán los factores que influyen en la reelección de un representante de minoría en un distrito de mayoría-hispana. Esto, para entender los elementos que deben ser tomados en cuenta al explicar por qué la creación y evolución de dichos distritos han llegado a formar estructuras electorales seguras, sobre todo para los representantes de minoría.

